

COMUICACIÓN CORTA

**CUBA Y SU BIODIVERSIDAD: APUNTES A SU DESARROLLO
SOSTENIBLE Y PAISAJES MONTAÑOSOS****René P. Capote López**

Instituto de Ecología y Sistemática, Cuba

RESUMEN:

El estado y conservación de la diversidad biológica garantizan servicios y beneficios insustituibles en relación con el suministro, regulación y desarrollo de los recursos naturales. El enfoque de paisaje es el modo de manejar, de manera práctica e integral, los hábitats a nivel de paisajes completos de un área geográfica heterogénea. A partir de éste, puede realizarse, entonces, la implementación de un Proyecto de enfoque paisajístico. El análisis documental y bibliográfico permite la revisión de los anuarios, reportes y documentos investigativos, los cuales, mediante su interpolación y triangulación, derivan en los resultados alcanzados, que no sólo demuestran la determinación del gobierno cubano de continuar propiciando el logro de mayores niveles de vida y bienestar para su población, en particular en áreas como la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, la promoción de la igualdad de género y la cooperación internacional.

PALABRAS CLAVE: islas del Caribe; ecosistemas; paisajismo; flora y fauna; endemismo; diversidad biológica

**CUBA AND ITS BIODIVERSITY: NOTES ON ITS SUSTAINABLE
DEVELOPMENT AND MOUNTAINOUS LANDSCAPES****ABSTRACT**

The state and conservation of biological diversity guarantee irreplaceable services and benefits in relation to the supply, regulation and development of natural resources. The landscape approach is the way to manage, in a practical and comprehensive way, the habitats at the level of complete landscapes of a heterogeneous geographical area. From this, the implementation of a project with landscape approach can be carried out. The documentary and bibliographic analysis allows the revision of the yearbooks, reports and investigative documents, which, through interpolation and triangulation, derive in the results achieved, which not only demonstrate the determination of the Cuban government to continue promoting the achievement of higher levels of life and wellbeing for its population, particularly in areas such as the fight against poverty and hunger, the reversal of environmental deterioration, the improvement of education and health, the promotion of gender equality and international cooperation.

KEYWORDS: Caribbean islands; ecosystems; landscaping; flora and fauna; endemism; biological diversity

INTRODUCCIÓN

El Programa Internacional Geosfera y Biosfera reconoce los principales factores ambientales planetarios limitantes como: cambio climático, pérdida de biodiversidad, ciclos de nitrógeno y de fósforo, ozono estratosférico, acidificación oceánica, uso de agua dulce, cambios de uso de suelos, contaminación química, y aerosoles atmosféricos; y registra como factores limitantes que presentan mayores afectaciones en el sistema mundial de medio ambiente: la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático, y el ciclo del nitrógeno.

La economía de las islas del Caribe se basa en la utilización de los recursos naturales, en particular en los bienes y servicios que se obtienen de la biodiversidad, los cuales han sufrido explotación y están severamente degradados por la actividad humana, incluidos los efectos del cambio climático antropogénico.

El estado y conservación de la diversidad biológica garantizan servicios y beneficios insustituibles en relación con el suministro, regulación y desarrollo de los recursos naturales, así como en lo relativo a la cultura, la recreación, la religión y otros, como elementos básicos para alcanzar el bienestar humano.

La Diversidad Biológica Cubana se distingue por la presencia de valores patrimoniales de interés nacional, regional, y mundial, en especial para la conservación de la biodiversidad del Caribe, y del Neotrópico, con altos porcentajes de endemismos de la biota y alta representatividad eco-paisajística.

Cuba es el país con mayor diversidad biológica de las Antillas, tanto en riqueza total de especies, como en el grado de endemismo; y constituye una provincia biogeográfica dentro de la región Caribe. La plataforma insular presenta el relieve de una llanura sumergida, con una superficie de 67 831 Km², lo que evidencia el valor de los ecosistemas costeros y marinos para la estabilidad ecológica de la biota.

La transformación de los ecosistemas y paisajes cubanos coincide con las etapas de mayor asimilación humana del territorio nacional, lo que se corresponde con el reconocimiento de procesos principales de antropización de paisajes a nivel mundial y regional, asociados a la colonización, la esclavitud y su aceleración, con la revolución industrial de los años 1800.

La biota cubana presenta 34 767 especies autóctonas y 732 especies introducidas. La terrestre presenta 20 800 especies conocidas, con 8 948 endemismos que representan el 43,0%. El elevado endemismo de la biodiversidad terrestre cubana presenta tendencias en su distribución; es mayor en las áreas montañosas, que en los llanos y colinas y en las regiones oriental y occidental. Es notable en condiciones extremas (zonas con suelos tóxicos y pobres, como los serpentiniticos y arenosos silíceos), regiones de alta pluviosidad (nordeste oriental), y zonas áridas (costa sur oriental). Los grupos de mayor porcentaje de endemismo son las plantas con flores, los moluscos, los insectos, los anfibios y los reptiles.

La flora y fauna marinas poseen una riqueza de especies mayor que otras islas de Caribe. Ello parece estar determinado por la incidencia de varios factores. En primer lugar, Cuba es la mayor

de las Antillas, con una plataforma marina relativamente extensa, comparable con algunas regiones continentales, todo lo cual favorece el auto-reclutamiento y contribución de la biota a la biodiversidad regional; su riqueza de especies, variedad de hábitats y estado de conservación de los mismos, caracterizan a esta región como una de las de mayor diversidad biológica del hemisferio occidental.

Desde una perspectiva institucional

El archipiélago cubano posee gran variedad de ecosistemas y paisajes terrestres, los que se caracterizan por los notables valores de biodiversidad del país, desde semidesiertos y montes secos hasta bosques húmedos y selvas. La cobertura vegetal original de Cuba se ha estimado entre 70-80%, representada principalmente por bosques semidecíduos y siempreverdes. Hasta 1812 todavía existía un 90% de bosques originales.

Los principales recursos bióticos naturales constituyen un 14% del territorio nacional y se caracterizan por poseer un menor grado de transformación dado su poca accesibilidad; fundamentalmente en los macizos montañosos, las ciénagas y los humedales, donde se localizan las principales áreas boscosas del país.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP cubre el 21,74% del territorio nacional en todas sus variantes y categorías, e incluye las 7 Regiones Especiales de Desarrollo Sostenible existentes y dos propuestas que cubren los 5 macizos montañosos (Guaniguanico, Guamuhaya, Bamburanao, Nipe-Sagua- Baracoa y Sierra Maestra), el mayor humedal del Caribe Insular (Ciénaga de Zapata) y los dos sistemas de cayerías más grandes del país (archipiélagos Sabana-Camagüey y los Canarreos).

Los reconocimientos internacionales en el SNAP se corresponden con: Reservas de Biosfera (6), Sitios de Patrimonio Natural de la Humanidad (2), y Sitios Ramsar (6).

Desde la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático se consideró al Sistema Nacional de Áreas Protegidas como la más importante medida de adaptación para la preservación de la diversidad biológica cubana.

La superficie cubierta de bosque en el país ha ido en constante ascenso a partir del año 1959 hasta alcanzar 31,15% en el año 2016. Los manglares ocupan aproximadamente el 4.8% del territorio nacional, lo que representa el 26% de la superficie boscosa del País.

La implementación en Cuba del Sistema de Naciones Unidas para Planeamiento de la Diversidad Biológica desarrolló el Estudio Nacional de Diversidad Biológica en 1996, y posteriormente la Estrategia y Plan de Acción, los cuales han permitido el seguimiento y cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del Convenio para la Diversidad Biológica a través de los Informes a la Conferencia de las Partes (COPs), de los cuales Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) publicó en el 2014 el V Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica y posteriormente el Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica (PNDB) 2015 – 2020, como partes integrante de la Estrategia Nacional Ambiental para la conservación y uso sostenible del medio ambiente, y en particular de la diversidad biológica.

La adaptación es el proceso de ajuste de los sistemas humanos o naturales en respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados para atenuar los efectos perjudiciales, o aprovechar los

beneficiosos. Las medidas de adaptación requieren de un enfoque integrado que tome en cuenta los sectores económicos y la relación entre ellos, así como las afectaciones a las comunidades humanas, la sociedad y el estado de los ecosistemas en los cuales se aplicarían estas acciones, ya que se requiere reconocer que estamos inmersos en un medio ambiente antropizado.

Los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente-CITMA, y de la Agricultura-MINAG desarrollan el proyecto un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados, el cual propone un cambio de paradigma en la conservación de la biodiversidad y la gestión de las áreas protegidas en Cuba, desde un enfoque de sitio específico a un enfoque de paisaje que integre las áreas protegidas y sus áreas de influencia.

El enfoque de paisaje es el modo de manejar, de manera práctica e integral, los hábitats a nivel de paisajes completos de un área geográfica heterogénea, compuesta por agrupamientos de ecosistemas interrelacionados, ya sean naturales o intervenidos por el hombre, lo cual implica la aceptación del ser humano y su sistema socioeconómico como componente del paisaje.

CONCLUSIÓN

El establecimiento de corredores biológicos permitirá recuperar la conectividad ecológica al manejar integralmente el mosaico de diferentes tipos de usos del suelo, con el objetivo de conectar fragmentos de ecosistemas naturales y actividades productivas sostenibles para la conservación de la diversidad biológica y el medio ambiente.

Se pretende establecer un hito en la manera de conservar la biodiversidad a escala paisajística mediante la conectividad de fragmentos de ecosistemas montañosos amenazados para integrar intereses económicos y conservacionistas, en función de mitigar la pérdida de la biodiversidad y aumentar la capacidad de los ecosistemas de generar bienes y servicios medioambientales para mejorar el bienestar social de los pobladores de la montaña.

El proyecto contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en particular al Objetivo 15: Vida en La Tierra, para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

Las áreas de intervención se localizan en los macizos montañosos de Guaniguanico (Pinar del Río-Artemisa), Guamuhaya (Villa Clara-Cienfuegos-Sancti Spiritus), Bamburanao (Villa Clara-Sancti Spiritus- Ciego de Ávila) y Nipe-Sagua-Baracoa (Holguín-Santiago de Cuba-Guantánamo) los cuales representan el 13% del territorio nacional en 9 provincias y 27 municipios donde habitan el 8% de la población total del país, se localizan 6 cuencas de hidrográficas de interés nacional, el 25% de las áreas boscosas naturales y zonas principales de conservación ecopaisajística.

El proyecto es ejecutado por el Instituto de Ecología y Sistemática de la Agencia de Medio Ambiente (AMA-CITMA), con financiamiento del GEF-PNUD y además participan numerosas instituciones del CITMA, el MINAG, el Cuerpo de Guardabosques-Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Superior, entre otros.

Los resultados alcanzados no sólo demuestran la determinación del gobierno cubano de continuar propiciando el logro de mayores niveles de vida y bienestar para su población, en particular en áreas como la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, la promoción de la igualdad de género y

la cooperación internacional, sino también la voluntad política de encauzar los limitados recursos con que cuenta el país hacia aquellas áreas de mayor impacto económico y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capote, R.P., I. Mitrani y A. G. Suárez 2011: Conservación de la biodiversidad cubana y cambio climático en el archipiélago cubano. Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba – ACC, 2011. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/view/3>

- CITMA 2014: V Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica. República de Cuba. 253 pp.

- Conectando Paisajes para preservar el medio ambiente y el desarrollo sostenible <http://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/presscenter/articles/2015/03/23/conectando-paisajes-para-preservar-el-medio-ambiente-y-el-desarrollo-sostenible.html>

- Objetivos de Desarrollo Sostenible

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/sustainable-development-goals.html>

AUTOR

René P. Capote López

Investigador y Profesor Titular

Instituto de Ecología y Sistemática de la Agencia de Medio Ambiente (AMA-CITMA)

Académico de Mérito Academia de Ciencias de Cuba

Recibido: 3 mayo de 2018

Aprobado: 28 de junio de 2018